

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil diez, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Bellavista, calle Tercera Oeste y Nardos, Mz. 40, villa 41-42, se reúnen los dos socios de la compañía 2E ECOLOGICAL ENTERPRISES C.LTDA, Ing. Com. Geli Mero Leticia del Rocío, y propietaria del 50% de las participaciones (USD \$201,00), pagadas en un ciento por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado; y, el Arq. Rodríguez Manchay Luis Oswaldo, y propietario del 50% de las participaciones (USD \$201,00), pagadas en un ciento por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado.

Acto seguido, por orden del secretario, se constata el quórum y determina, con vista del Libro de Participaciones de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Cuatrocientos Dos Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que se encuentra pagado en un ciento por ciento.

Conociendo el objeto a unirse, los socios lo aceptan y luego de deliberar resuelven: "Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión".

Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

~~John Doe~~

[Signature]
Socio - Presidente